



Ayuntamiento
de Adeje



Autenticidad verificable mediante Código de Verificación (COVE) **3C3N1K0Z1W4F5R4N0KUX** en la sede electrónica www.ayuntamientodeadeje.es



Negociado: Coordinación Interna
Expediente: ***10201L
Documento: 10L10I06Q
Asunto: DECRETO PARA RECONOCER LA OBLIGACIÓN DE LA FACTURA Nº 01983716

DECRETO PARA RECONOCER LA OBLIGACIÓN DE LA FACTURA Nº 01983716

Visto que mediante Decreto núm. BGH/544/2016 de fecha 08/04/2016, se adjudicó a COMERCIAL ELECTRICA CANARIAS S.A., el contrato menor de Adquisición de 2 SAI's (alimentación ininterrumpida) para los edificios del CDTCA y Centro Cultural Adeje por un importe de doce mil doscientos sesenta y dos euros con setenta y cinco céntimos (12.262,75 €), autorizándose y disponiéndose en el mismo acto administrativo el gasto correspondiente.

Visto que con fecha 19/05/2016 (Reg. Entrada nº 12016002599) se ha presentado por el contratista la factura correspondiente, en la que consta conformidad que acredita la correcta realización del suministro.

Visto el informe de fiscalización del gasto emitido por la Intervención de Fondos con fecha 31/05/2016.

Por todo lo anteriormente expuesto, y en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento mediante Decreto número ALC/45/2016, de fecha once de marzo, para el reconocimiento y liquidación de las obligaciones, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- RECONOCER la obligación contra el Presupuesto Municipal y a favor de COMERCIAL ELECTRICA CANARIAS SA, con NIF A38024907, derivada de la siguiente factura:

- A COMERCIAL ELECTRICA CANARIAS S.A., factura nº 01983716, de fecha 15/05/2016, en concepto de Adquisición de 2 SAI's (alimentación ininterrumpida) para los edificios del CDTCA y Centro Cultural Adeje, por importe de 12.262,75Euros, aplicación presupuestaria 920/62900.

SEGUNDO.- NOTIFICAR el presente Decreto a la Intervención Municipal de Fondos para la tramitación de la orden de pago correspondiente.

Lo mando y firmo en la Histórica Villa de Adeje.

Doy fe